

## RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión ordinaria de la Junta del Distrito de Salamanca

**Fecha de celebración:** Miércoles, 13 de marzo de 2024**Hora de inicio:** 17:30 horas**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1AConcejal Presidenta: M<sup>a</sup> Cayetana Hernández de la Riva

Coordinador del Distrito: Carlos Martínez Serrano

Secretario: Miguel Ángel Gascón Soriano

Por el Grupo Municipal del Partido PopularD.<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Eulalia Valle Vilanova

D. Carlos Jiménez López

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Inmaculada Crooke ManzaneraD.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Mateo Tortosa

D. Estanislao Rodríguez Núñez (abandona el Pleno en el punto 14)

D.<sup>a</sup> Esther Ceballos Gozalo

D. Pablo Fernández Gutiérrez

D. José Ramón Aparicio Carol

D. José Miguel Jiménez Arcas

D. Santiago De la Rosa de la Paz

D. Sergio Bayo García

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Olivares de Alarcón

D. Juan Carlos Pérez Carrasco

Por el Grupo Municipal Más MadridD.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Jiménez Añel

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D. Fernando Díaz Rouco

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consuelo Rodríguez HuertaD.<sup>a</sup> Laura Álvarez GutiérrezD.<sup>a</sup> Nagore Ramos MartínezPor el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D. Luis Segundo Lorente Jiménez

D.<sup>a</sup> Carolina Gutiérrez Montero

D. Alberto Martínez Álvaro

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López Chamosa

## Información de Firmantes del Documento



D. Eustaquio Jiménez Molero

Por el Grupo Municipal Vox

D. Alejandro Martínez Badaya (Abandona el Pleno en el punto 14)

D.ª Mónica Martínez Ramos (Asiste por Teams)

**Otros asistentes**

D.ª Emilia Martínez Garrido, Concejala Grupo Municipal Socialista (Abandona el Pleno en el punto 17)

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

**ORDEN DEL DÍA**

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

**PUNTO 1.-** Aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de febrero del 2024.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad.

**II.- PARTE RESOLUTIVA**

**Propuestas de la Concejala Presidenta**

**PUNTO 2.-** Aprobar la propuesta de la Concejala Presidenta con el siguiente texto:

1. Aprobar inicialmente los festejos populares y los recintos feriales que se van a instalar en el Distrito de Salamanca durante el año 2024 y que son los siguientes:

- Fiestas del Pilar. Recinto Ferial Parque Eva María Duarte Perón (Plaza de Manuel Becerra entre las calles de Francisco Silvela, Florestán Aguilar y Doctor Gómez Ulla): 11,12 y 13 de octubre de 2024.

Información de Firmantes del Documento



2. Someter este acuerdo al trámite de información por un plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid señalando que, en el caso de no presentarse reclamaciones, el Acuerdo se entenderá aprobado con carácter definitivo.

Con el siguiente resultado: La propuesta se aprueba por unanimidad.

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**PUNTO 3.-** Rechazar la proposición n.º 2024/310708 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Que, con motivo de la conmemoración del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz que se celebra el 6 de abril, la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, en colaboración con el Área Delegada de Deportes del Ayuntamiento, celebre a lo largo del presente mandato, de manera anual y coincidiendo con la semana de dicha conmemoración, al menos un día de puertas abiertas en los centros deportivos municipales del distrito (independientemente del modelo de gestión que tengan) durante el cual se desarrollen actividades destinadas a mostrar y fomentar las diferentes disciplinas deportivas que se realizan en cada uno de ellos.*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido popular.

**PUNTO 4.-** Aprobar la proposición n.º 2024/311296 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca incorpore de forma progresiva en los Centros Municipales del Distrito, pictogramas de accesibilidad cognitiva.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 5.-** Rechazar la proposición n.º 2024/311608 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal apruebe las siguientes medidas en relación con las residencias de mayores:*

- 1. Que la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, solicite y supervise el plan de evacuación y protección de incendios de todas las residencias de mayores ubicadas en el distrito.*
- 2. Que la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, solicite la inspección de las condiciones higiénico-sanitarias y del funcionamiento en cuanto a la prevención y a la atención*

### Información de Firmantes del Documento



*adecuada de las personas mayores residentes en todas las residencias de mayores del distrito.*

*3. Que la Junta Municipal de Distrito de Salamanca, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, solicite el plan para la adaptación de las residencias de mayores del distrito al nuevo modelo de la dependencia en función de Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobado el pasado 28 de junio de 2022.*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid y los votos en contra del Grupo Municipal Partido popular.

**PUNTO 6.-** Aprobar la proposición n.º 2024/311482 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Que la Junta municipal del Distrito de Salamanca o el área competente, previo informe técnico favorable, estudie la posibilidad de dejar en uno o como mucho dos accesos, el vallado del perímetro de la zona infantil de los más pequeños que se encuentra justo en el medio del parque Eva Perón.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 7.-** Aprobar la proposición n.º 2024/311486 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal o, en su defecto, el área competente, previo informe técnico favorable, estudie la posibilidad de eliminar el semáforo auxiliar del principal utilizado exclusivamente para el giro a la derecha, situado a la altura del número 67 de la Avenida de Bruselas en confluencia con la calle Bristol, dado que no ayuda al buen funcionamiento del tráfico en la zona y produce confusiones entre los conductores, lo que conlleva a una mayor inseguridad tanto para los peatones como para los vehículos.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Partido Popular y los votos en contra del Grupo Municipal Más Madrid.

**PUNTO 8.-** Aprobar la proposición n.º 2024/311490 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal estudie la posibilidad de instar al área de gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a rellenar el agujero que se encuentra entre el tronco y la acera de los alcorques de los árboles situados en la calle Goya desde el número 121 hasta la calle Doctor Esquerdo.*



Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox y Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid.

**PUNTO 9.-** Rechazar la proposición n.º 2024/311495 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal o, en su defecto, el área competente:*

- 1. Estudie la posibilidad de que, desde los servicios sociales del distrito, se elabore una actualización del registro de familias y personas vulnerables que habitan en nuestros barrios, modificando, si fuera necesario, los criterios con los que se evalúa dicha vulnerabilidad actualmente, ya que no todos los distritos deberían regirse por los mismos parámetros, pues las condiciones de nuestros vecinos son diferentes a las de otros lugares de la capital.*
- 2. Que dicho estudio se centre especialmente en todas esas personas que solicitan o reciben ayuda desde otras instituciones o asociaciones por quedar fuera de los rangos pre-establecidos. Y así, hacernos una idea más real de la verdadera situación de nuestros vecinos para poder elaborar planes de actuación acordes a las necesidades reales.*

La proposición se vota por puntos. Con el siguiente resultado: El punto 1 se rechaza con los votos a favor del Grupo Municipal Vox y los votos en contra de los Grupos Municipales Socialista, Más Madrid y Partido Popular. El punto 2 se rechaza con los votos a favor de los grupos municipales Vox y Socialista, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Más Madrid.

**PUNTO 10.-** Aprobar la proposición n.º 2024/314135 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal o, en su caso, el área correspondiente, proceda a la limpieza, plantación de arbustos o plantas aromáticas idóneas y ajustadas al clima de la capital, en todas aquellas jardinerías urbanas del distrito que lo necesiten y a su posterior mantenimiento.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 11.-** Rechazar la proposición n.º 2024/314139 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal realice las siguientes acciones en torno al reciclaje:*

- 1. Una campaña sobre reciclaje en el distrito.*
- 2. Un concurso de pintura/maquetas para niños y adolescentes sobre el reciclaje.*
- 3. Un concurso de fotos/cuadros para adultos sobre el reciclaje.*

## Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox, Socialista y Más Madrid, y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular.

**PUNTO 12.-** Aprobar la proposición n.º 2024/314151 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal o, en su defecto, el área correspondiente apruebe la puesta en funcionamiento o arreglo del sistema de iluminación que completa la pieza escultórica del artista Manolo Paz «De Madrid al cielo» ubicada en la plaza de Felipe II, ya que la luz remarca su valor y la hace visible en toda su dimensión.*

Con el siguiente resultado: La proposición se aprueba por unanimidad.

**PUNTO 13.-** Rechazar la proposición n.º 2024/318063 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor:

*Que la Junta Municipal inste al área correspondiente a que, en base al art. 294 c) de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, resuelva el contrato de concesión de los tres aparcamientos municipales de la calle Velázquez con el fin de que dichos parkings sean gestionados por la Empresa Municipal de Transportes (EMT).*

Con el siguiente resultado: La proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista y Más Madrid, los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular y la abstención del Grupo Municipal Vox.

### III.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

#### Preguntas

**PUNTO 14.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/310475 formulada a la Concejala Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para saber “cuáles son las políticas que está desarrollando o que tiene previsto desarrollar la Junta Municipal en materia de políticas de juventud”.

**PUNTO 15.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/310969 formulada a la Concejala Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Socialista, para saber “qué valoración hace con respecto de la situación de los pisos turísticos y sus efectos en el distrito de Salamanca”.

**PUNTO 16.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/311478 formulada a la Concejala Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Vox, para que indique “cuál es la razón por la cual se produce la demora de aproximadamente un mes en la publicación del vídeo acta de los plenos del distrito de Salamanca en la galería de retransmisiones de la página web del Ayuntamiento de Madrid”.

#### Información de Firmantes del Documento



**PUNTO 17.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/311480 formulada a la Concejala Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Vox, para saber “si ya está pensado el diseño de las próximas fiestas del Pilar del distrito, qué cambios se han planteado respecto a las del año pasado y cuándo tienen previsto sacar el pliego de condiciones”.

**PUNTO 18.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/314168 formulada a la Concejala Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que explique “en base a qué criterios se han talado los árboles de la calle Villanueva, entre Serrano y Claudio Coello, y si se van a proceder a realizar más talas en el distrito, y con qué criterios”.

**PUNTO 19.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/328561 formulada a la Concejala Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para saber “qué valoración hace de las actas de la policía sobre las residencias del Distrito en los meses de marzo y abril de 2020, y si conoce el motivo del no traslado a los hospitales, de los fallecidos en las residencias”.

**PUNTO 20.-** Se sustancia la pregunta n.º 2024/328594 formulada a la Concejala Presidenta, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para que informe “sobre los resultados que está presentando actualmente el Programa Reviva en el Distrito Salamanca, haga una valoración de los mismos e indique si tiene previsto realizar alguna actuación para impulsarlo”.

#### Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

**PUNTO 21.-** Quedar enterado el Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Concejala Presidenta en el mes de febrero de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Coordinador del distrito de Salamanca en el mes de febrero de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) en el mes de febrero de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL DISTRITO  
Miguel Ángel Gascón Soriano

#### Información de Firmantes del Documento

